

SI – POI 2147  
INT – 2670

Armenia, 18 julio del 2022

Señor (a)  
Ciudadano Anónimo  
Calle 19 Norte Portal del Quindío

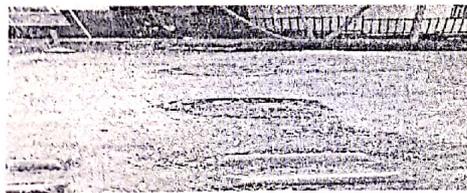
Asunto: Respuesta a solicitud 2022PQR277827 y radicado interno 2670

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto de la referencia y en especial bajo los preceptos establecidos en la ley 1437 de 2011 modificada por la ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y de acuerdo a su solicitud en la que nos indica lo siguiente:

- "reparación de hueco calle 19 Norte entrada Portal del Quindío"

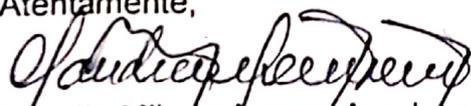
Esta Secretaria se permite informarle que el profesional adscrito a esta dependencia realizo visita a dicha dirección para recolectar información y verificar su solicitud, una vez recolectada esta información, se puede evidenciar el deterioro que sufre la vía.



De acuerdo a visita realizada y por razones anteriormente mencionadas. Se le informa que, de acuerdo con la información recopilada, se elaborara el presupuesto, para saber el costo de esta reparación, el cual será incluido en la base de datos de reparaciones de la secretaria de infraestructura y una vez se cuente con la viabilidad presupuestal, se harán las reparaciones de las mismas.

Agradeciendo su solicitud y confirmando el compromiso de la Administración en la evaluación de soluciones a la problemática por usted expuesta.

Atentamente,

  
Claudia Milena Arenas Agudelo  
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyectó y elaboro: Yonatan Escobar Buitrago-tecnólogo en topografía-contratista  
Reviso: Cesar Augusto Navales- Técnico Operativo  
Reviso: Valentina Osorio Marín-Abogada Contratista-Secretaria de Infraestructura  
Reviso: Lina Marcela Henao Ortiz-Subsecretaria de Infraestructura

